

El campo constitutivo de la demanda: tiempo/espacio local, tiempo/espacio doméstico

The Constitutive Field of the Demand: Local Time/space, Domestic Time/space

[Artículos de investigación]

Esperanza Tasies Castro¹

Rocío Chamorro Tasies²

Recibido: 01 de noviembre de 2022

Aceptado: 26 de abril de 2024

Citar como:

Tasies Castro, E., & Chamorro Tasies, R. (2024). El campo constitutivo de la demanda: tiempo/espacio local, tiempo/espacio doméstico. *Campos En Ciencias Sociales*, 11(2), 17-37. <https://doi.org/10.15332/25006681.9955>



Resumen

El artículo centra una discusión cuyo telón de fondo es el conflicto social acaecido en Costa Rica, durante un ciclo de protestas que se extendió los últimos meses de 2018. Como tesis principal se distingue el espacio tiempo local y el espacio tiempo doméstico. El espacio tiempo doméstico es considerado como espacio tiempo de las mujeres y es configurado por el poder patriarcal. Ambos espacios son formas específicas de subjetivación colectiva alrededor de las demandas de los movimientos sociales.

El texto examina los resultados de una investigación cualitativa (estudio de caso), a partir de organizar e interpretar los datos bajo las coordenadas del método que se conoce como “teoría fundamentada”. Mediante herramientas analíticas se categorizaron para su posterior codificación las formas de subjetivación subalterna y aquellos aspectos estructurales que configuran el contexto de lucha contra la reforma neoliberal del Estado.

¹ Especialista en Movimientos Sociales y en temas relacionados con la Reforma del Estado. Coordinadora del Programa de Investigación: Perspectivas Interdisciplinarias de las Ciencias Sociales en la Región de Occidente, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Sede de Occidente Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: esperanza.tasies@ucr.ac.cr. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0681-7073>

² Especialista en justicia de género y política pública. Investigadora y docente de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Correo electrónico: maria.chamorro@ucr.ac.cr. ORCID: <https://orcid.org/0009-0236-8275>

En su proceso conclusivo, se analizan las posibilidades de emergencia de un sujeto histórico anclado en el campo de lo popular, en las coordenadas de espacio-tiempo local, en el que convergen múltiples formas de desigualdad. Como tesis emergente, se analiza el campo constitutivo de la demanda como expresión del antagonismo de un posible sujeto popular disruptivo.

Palabras clave: movimiento social, demandas sociales, acciones colectivas, hegemonía, subalternidad, ciclo de protesta.

Abstract

The article focuses on a discussion whose backdrop is the social conflict that occurred in Costa Rica, during a cycle of protests that lasted the last months of 2018. As the main thesis, it is distinguished: local space-time and domestic space-time. The domestic space-time is considered the space-time of women and is configured by patriarchal power. Both forms of space-time are specific forms of collective subjectivation, around the demands of social movements.

This work examines the results of a qualitative research (case study). It organizes and interprets the data from the coordinates of grounded theory. It uses analytical tools to categorize and code the forms of subaltern subjectivation and the structural aspects that make up the context of the struggle against the neoliberal reform of the State.

In the conclusive process, it analyzes the possibilities of the emergence of a historical subject anchored in the field of the popular, in the coordinates of local space-time, in which multiple forms of inequality converge. Moreover, as an emerging thesis, it analyzes the constitutive field of demand as expression of the antagonism of a possible disruptive popular subject.

Keywords: social movement, social demands, collective actions, hegemony-subalternity, protest cycle.

Introducción

Esta discusión es el resultado de una investigación desarrollada 2020-2021. Esta centró su objeto en el análisis del conflicto social acaecido en Costa Rica en 2018. Estas movilizaciones colectivas se sostuvieron durante más de tres meses con un componente que se expresó en llamados ligados a identidades regionales desde formas de subjetivación subalternas y antagónicas específicas.

Con la intención de introducir a la persona lectora en el conflicto social que se documenta en este artículo, se acota que se trata de un ciclo de acciones colectivas cuyo hilo conductor es el Proyecto de Ley 20.580. El detonante del conflicto fue una iniciativa legislativa planteada desde los grupos que controlan el Estado costarricense en respuesta al crecimiento acelerado del déficit fiscal. Al respecto, indicó la propuesta en su exposición de motivos:

Si no se aborda convenientemente, el déficit fiscal de Costa Rica podría ser insostenible, y la deuda pública, podría llegar a alcanzar valores críticos que pondrían en riesgo el crecimiento del país. Para equilibrar el presupuesto, Costa Rica debe obtener nuevos ingresos y, al mismo tiempo, controlar el gasto público. [...] es

necesario establecer las normas para la desaceleración del gasto, y control de los disparadores del gasto. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2018, p. 7)

Sin embargo, esta iniciativa (hoy ley) generó un conflicto social sostenido en el tiempo, siendo uno de los ejes explicativos centrales la situación salarial de las personas trabajadoras del sector público. Sin embargo, dada la naturaleza de las medidas que se operacionalizarían con la reforma fiscal propuesta, la respuesta social incluyó una serie de demandas, cuyo alcance era estructural, y para algunos de los actores del conflicto implicó un cuestionamiento específico de la reforma del Estado en curso³.

Este trabajo, tal y como ha discutido ampliamente Martín Retamozo (2009, pp. 110-111), se circunscribe en el análisis de las demandas de este movimiento específico, centrando la atención en la forma que toma la respuesta social ante determinada operación hegemónica, aspecto considerado clave en el “estudio de los movimientos sociales interpretados “como actores que disputan el orden social”. En el mismo sentido, Retamozo ha considerado que las demandas sociales pueden conducir en términos metodológicos a la indagación de aquellos “aspectos clave de la constitución de los movimientos sociales”.

El ciclo de protestas acaecido en 2018 configuró un proceso de resistencia social que se mantuvo en tiempo y espacio entre setiembre y diciembre, e implicó movilizaciones, tanto a nivel local como nacional.

Desde inicios de año, las organizaciones sociales establecieron en forma conjunta espacios de coordinación. En abril 2018, tales espacios tenían la función de canalizar el conflicto social e iniciar la constitución de una serie de demandas tendientes a detener los efectos regresivos del proyecto de ley en discusión y que formaba parte de un conjunto de medidas también regresivas impulsadas por los sectores hegemónicos.

Un análisis del proceso de acumulación de fuerzas que alimentó las acciones colectivas de protesta, objeto de este trabajo, arrojó una serie de posicionamientos, explicativos de los factores subjetivos y objetivos que propiciaron la movilización social bajo la consigna, “No al Combo Fiscal”:

Decenas de organizaciones sociales se reunieron y coincidieron en manifestar su oposición a este proyecto de ley, que combina en un mismo texto reformas fiscales, de empleo público, y la muy grave regla fiscal, que podría ocasionar el congelamiento de salarios y pensiones. (APSE, 2018, 7 de abril)

Una revisión de la naturaleza de estas organizaciones permite indagar en el sentido planteado por Martín Retamozo (2009, p. 114), esto es, el vínculo conceptual entre demanda y antagonismo como “producción originada en la identificación de una

³ La reestructuración neoliberal en Costa Rica arranca con la aprobación del primer Programa de Ajuste Estructural del FMI a partir de los años ochenta y realiza un salto cualitativo con acuerdo interpartidario “Pacto Figueres Calderón”. El acuerdo acelera la aprobación de leyes y medidas con la lógica de la mencionada reestructuración (Tasies, 2015, p. 5).

situación que tiene lugar al interior del orden social”. Al encuentro asistieron⁴ 16 organizaciones de carácter gremial o sindical, una organización comunitaria regional y un partido político ligado a los llamados “grupos de izquierda”.

Ante esta confluencia, se introduce la discusión planteada en este artículo en torno a lo que en adelante se conceptualiza como el campo constitutivo de la demanda, partiendo y comprendiendo en este primer momento que las demandas sociales surgen frente a una operación hegemónica que configura en determinado sentido la realidad social y, por ende, las relaciones sociales que la conforman:

La elaboración de la demanda es un aspecto fundamental y lógicamente previo al antagonismo, aunque en el ámbito abierto del antagonismo pueden reelaborarse y producirse nuevas demandas. La demanda se produce en un intersticio del orden social como una “falta” y puede convertirse en vehículo de efectos dislocatorios, algo que dependerá de la capacidad de articulación de la demanda, pero también del contenido (literal y su exceso metafórico). (Retamozo, 2009, p. 114)

Los resultados de investigación abordados en este artículo analizan el campo constitutivo de la demanda, comprendiendo que al interior del orden social los espacios y tiempos de formulación de agendas guardan diferencias entre sí, lo cual remite a considerar posibles contradicciones y tensiones entre el espacio local y el espacio nacional en el que se mueven las dirigencias sindicales y gremiales. Así las cosas, el objetivo o propósito central es el de comprender el mencionado campo de articulación local, que termina por decantar la demanda y su contenido “literal y exceso metafórico”, así como la participación de las mujeres en la concreción del conflicto social de Costa Rica de 2018; ambos aspectos definen la forma que ha tomado la reestructuración neoliberal y expresan la naturaleza de la operación hegemónica al interior del orden social que conducen los grupos de poder en Costa Rica.

En setiembre de 2018, una movilización social bajo el concepto “huelga general indefinida [...], registró 243 acciones colectivas de protesta” (Alvarado y Martínez, 2018, p. 6). El movimiento marcó un ciclo de protestas, el cual fue interpretado como una “fase de alto conflicto dentro del sistema social”. La investigación realizada por María de Luz Inclán (2017, p. 192) también define este tipo de ciclos a lo interno del orden social incluyendo los marcos de acción⁵ colectiva como elementos de interés para la comprensión de los movimientos sociales y, por ende, del ciclo de protesta como proceso de constitución de las demandas sociales.

⁴ En referencia al espacio convocado el 7 de abril y que genera el posicionamiento del APSE (Asociación de Profesoras y Profesores de Secundaria).

⁵ Inclán (2017) discute los ciclos de protesta, en tanto expresión de una “ola de eventos” en un periodo prolongado de varios meses, en el que se analizan los marcos de interpretación de los actores del movimiento.

Sobre la estrategia metódica

El diseño metodológico de la investigación cuyos resultados se abordan en este trabajo tuvo como hilo conductor el método comparativo constante; tal procedimiento requirió necesariamente la organización de los datos como incidentes en sí mismos. El incidente se considera como unidad analítica con sentido, por tanto, sujeta a comparación:

El método comparativo constante consiste en la recogida, codificación (referida al proceso mediante el cual se analiza la información obtenida durante la investigación y se agrupa dicha información en categorías) y el análisis de datos de forma sistemática, contrastando incidentes, categorías, hipótesis y propiedades que surgen durante el proceso de recogida y análisis. (Vivar et ál., 2010, s. p.)

La distinción de patrones de interpretación del contexto a partir de los posicionamientos políticos permitió la construcción de las categorías analíticas del estudio en el mismo proceso de codificación de cada incidente. Los datos fueron organizados en un cuadro de triple vía, a cada incidente se le asignó un código, este proceso de codificación abierta generó una distinción entre los posicionamientos políticos de actores locales o regionales y aquellos cuyo ámbito de actuación remitía al nivel nacional y por ende se ubicaban en la capital de Costa Rica.

La técnica para organizar los datos, una vez realizada la asignación de un código a cada documento, se conoce como microanálisis:

Microanálisis: detallado análisis, línea por línea, necesario al comienzo de un estudio para generar categorías iniciales (con sus propiedades y dimensiones) y para sugerir las relaciones entre ellas; combinación entre codificación abierta y axial. (Corbín y Strauss, 2002, p. 63)

Las interrogantes de la investigación giraron en torno a las percepciones que revelaban la forma en que se concebía el conflicto de acuerdo con la ubicación de los actores situados en el contexto nacional o local. Así se establecieron como punto de partida y problema de investigación las siguientes interrogantes generadoras:

- ¿Existen distinciones básicas en torno a la forma de concebir y gestar la demanda social en el nivel local y en el nivel nacional?
- ¿Cuál es el papel que juegan las mujeres sindicalizadas o agremiadas en el nivel local para la constitución de las demandas de un movimiento social del nivel nacional?

Para alcanzar los objetivos específicos ligados al interés de responder estas interrogantes, se realiza un primer acercamiento a los posicionamientos políticos de distintos actores nacionales y locales. Los materiales de primera mano⁶ que representaron posicionamientos políticos de los actores del conflicto fueron ubicados como expresiones de subalternidad, esto en el sentido planteado por Massimo Modonesi

⁶ En referencia a las fuentes primarias que organizan el cuerpo de documentos analizados y emitidos directamente por actores ligados al conflicto social.

(2012, p. 2), en relación directa con las formas de dominación identificadas y como expresión de subordinación y posible antagonismo frente a una operación hegemónica de configuración de la realidad social.

Se identificó como unidades analizables, aquellas manifestaciones que permitían comprender lo “subalterno como expresión de la experiencia y la condición subjetiva de subordinación” (Modonesi, 2012, p. 3); para ello se requirió la revisión de 200 documentos de posicionamientos políticos sobre el conflicto, tanto de actores nacionales como locales. En esta primera codificación (abierta y selectiva), se ahondó en la posición frente al conflicto y en las formas diferenciadas de valoración del contexto⁷ en el que emergen estas acciones colectivas.

En este sentido, se identifica como categoría central un concepto general, se trata de la categoría: posicionamientos políticos. Tal y como indican Carrero et ál. (2006), el papel de la categoría central es el de permitir y facilitar la codificación de incidentes y su posterior agrupamiento en dimensiones específicas del fenómeno a investigar.

Con dicho término se alude a aquella categoría o código, que permite vislumbrar la unión o relación entre conceptos teóricos, con el fin de ofrecer una explicación teórica del fenómeno estudiado. Suele ser la base del tema principal objeto de investigación, el cual va a resumir un patrón de comportamiento. (Carrero et ál., 2006, p. 36)

Así, esta investigación organizó los posicionamientos políticos y los factores de contexto que permitieron la emergencia de un ciclo de protestas que devino en la constitución de un conjunto de demandas sociales. Ambos aspectos, factores de contexto y posicionamientos políticos diferenciados, conforman la diáada analítica que aborda esta discusión.

La tabla 1 contiene detalles de la organización de los datos con posteridad a la codificación⁸ de los posicionamientos políticos emitidos directamente durante el ciclo de estas protestas, contextualizadas en la reestructuración neoliberal en Costa Rica.

Tabla 1.

Posicionamientos políticos (Actores nacionales-Actores locales)

⁷ Este ejercicio analítico requirió de la construcción de un escenario cuya explicación es la lógica de intervención que se operacionaliza bajo la operación ideológica neoliberal.

⁸ La teoría fundamentada prevé la generación de los códigos como medio para analizar un “patrón de comportamiento social subyacente en los datos” (Carrero et ál., 2006, p. 43). La tabla 1 es resultado de la codificación, primero abierta, de toda la documentación recabada y su posterior codificación selectiva, que permite integrar y refinar las categorías que emergen del proceso (Strauss y Corbin, 2002, pp. 172).

Categoría	Posicionamientos actores locales	Posicionamientos actores nacionales
Posición de los actores frente al conflicto	<p>El llamado refiere a los pueblos de cada Región.</p> <p>Repertorio de lucha autónomo “Mujeres caminantes”, desde lo local, hacia la capital.</p> <p>Actividades impulsadas por el interrogante: ¿cómo afectará el Plan Fiscal a su comunidad?</p> <p>Constitución de Asambleas Populares en el espacio local.</p> <p>Un llamado a la “justicia fiscal”.</p> <p>Varios consejos municipales de la región de Occidente se pronuncian contra la reforma fiscal.</p>	<p>El llamado refiere a la concreción de una mesa de negociación.</p> <p>Priorizan acciones colectivas en las que se transportaban los gremios y sindicatos desde sus representaciones locales.</p> <p>Resolver el déficit fiscal con acciones inmediatas y de mediano plazo.</p> <p>Propuesta fiscal progresiva y equitativa (responsabilidad fiscal).</p>
Distinciones sobre la valoración del contexto por tipo de actor.	<p>Un llamado porque el proyecto de ley “se roba la paz de las comunidades”.</p> <p>Un llamado a la movilización local que destaca que “en el Valle central hay privilegios que se compran en el super”.</p> <p>Este movimiento social que dice “no al Combo Fiscal”, no son solo sindicalistas.</p> <p>Presión de las comunidades hacia las municipalidades para que se pronuncien en contra del proyecto de ley.</p> <p>Los actores locales sindicales y comunitarios consideran que el “verdadero problema es económico y social”, haciendo extensivo a toda la población.</p> <p>La iniciativa es parte de la “violencia estructural contra las</p>	<p>Un llamado a la movilización nacional dirigido a gremios organizados.</p> <p>El movimiento a nivel nacional se levanta el jueves 29 de noviembre, por parte del Actor Nacional (SEC), Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación Costarricense.</p>

	<p>comunidades". La fuerza es "sindical y popular". El movimiento en el nivel local realiza llamado a la "huelga indefinida".</p>	<p>El llamado al movimiento indica sobre "los intereses de la clase trabajadora del Sector Educación".</p>
--	---	--

Fuente: elaboración propia con base en la codificación abierta y selectiva desarrollada.

Con posteridad al proceso de codificación axial selectiva, se procedió a la elaboración de los memorandos, que refieren al proceso analítico que realiza la persona investigadora. Para efectos de esta investigación, se realizaron varios diagramas integradores⁹. Un diagrama es una representación visual de las relaciones y, sobre todo, facilita la discusión del proceso conclusivo.

Discusión central: el campo constitutivo de la demanda

El foco de atención de este trabajo requirió de una separación de lo local y lo nacional, como espacios de confluencia de fuerza; en el mismo sentido, también requirió contextualizar la discusión sobre tiempos y espacios de las demandas sociales, tal y como estos han sido estudiados en relación con el fenómeno de la subordinación. Martín Retamozo (2009, pp. 113-115) identifica seis posibles espacios y tiempos en los que germina la conflictividad social:

- a) El espacio tiempo doméstico en su forma de poder patriarcal.
- b) El espacio tiempo de la producción con su forma de poder de explotación
- c) El espacio tiempo de la comunidad [...] entre quienes pertenecen a la comunidad y aquellos que no.
- d) El espacio tiempo de la ciudadanía expresado en la relación vertical entre la ciudadanía y el Estado.
- e) El espacio tiempo mundial en cada sociedad que se vincula con el poder del intercambio desigual histórico entre los países. (Retamozo, 2009, pp. 113-114)

En la construcción del sentido del presente trabajo analítico se analiza el campo constitutivo de las demandas generadas por este ciclo de protestas que se extendió por más de tres meses, en el marco de las acciones y subjetividades subalternas constituidas en tiempos espacios distintos y la forma en que estos confluyeron en espacios nacionales y locales. En tal perspectiva, el campo constitutivo de la demanda sería el resultado de las acciones colectivas de distintos actores, espacios y tiempos.

El conflicto social que se documenta puede ser explicado desde la complejidad implicada e imbricada en estos espacios-tiempo; en el mismo sentido, se analizan

⁹ La figura 1 contiene un agrupamiento que proviene del proceso de saturación de la categoría central: posicionamientos políticos.

expresiones y prácticas de autonomía como un rasgo central y emergente fundamental en el estudio de los movimientos sociales.

En la intención de discutir un concepto de movimiento social y un campo posible de acción para el movimiento, se analizan las diferencias en los posicionamientos de actores locales y nacionales. En general, un movimiento social se ha gestado alrededor de las tensiones resultantes de la reestructuración neoliberal, cuya aplicación ha tenido un avance importante durante las dos últimas administraciones del Estado costarricense (2014-2018; 2018-2022).

Como elemento central de contexto, se debe apuntar que durante ocho años una iniciativa partidaria nueva, el Partido Acción Ciudadana (PAC), logró acceder al control del aparato del Estado a partir de autodefinirse como “partido antineoliberal”, siendo esta una de las pocas “filiaciones ideológicas” que decantó a manera de correlato este grupo partidario en tres campañas electorales: 2006, 2010, y en 2014, año en el que acceden por primera vez al control del aparato del Estado por la vía electoral.

Una vez en el poder, como alternativa “antineoliberal”, la relación entre demandas sociales y respuesta estatal mostró muy poca capacidad para generar consensos que incidieran en lo que se conoce como “la cuestión social”; por el contrario, los espacios de negociación se tornaron infructuosos para las organizaciones sindicales y populares que expresaron su descontento y acciones colectivas correspondientes, durante las primeras décadas del siglo XXI:

La esfera de acción natural de los actores partidarios (actores políticos) es el Estado, sin embargo, de acceder a la dirección del mismo como alternativa real; ya sea a escaños legislativos o al control de la dirección del mismo, el margen de acción para incorporar demandas de actores sociales es bastante escaso, precisamente por el vaciamiento de contenido de lo que se conoció como Estado Social; es a este complejo fenómeno al que se hace referencia en esta propuesta de investigación, bajo la relación conceptual: contradicción entre hegemonía y subalternidad.¹⁰ (Tasies, 2015, p. 25)

Un debilitamiento sostenido de la capacidad del Estado para incorporar las demandas ha sido una constante durante más de tres décadas, por lo cual el escenario genera ciclos de protestas periódicos con un fuerte componente local, así como una radicalización que se expresa en repertorios de lucha tales como prácticas asamblearias locales, bloqueos de vías, caminatas y conformación de comités locales de lucha que han trascendido la participación gremial para incorporar otro tipo de actores.

Las actividades de protesta ubicadas en contextos locales superan a aquellas que son de convocatoria nacional; se trata de repertorios cualitativamente distintos y que permitieron generar un espacio amplio que expresa el antagonismo a través de acciones unitarias, intersindicales y comunitarias.

¹⁰ El Partido Acción Ciudadana, a pesar de acceder al poder del aparato estatal sosteniendo que su anclaje ideológico era el neoliberalismo, aceleró la reforma neoliberal, lo cual lo coloca en lo que se denomina en este trabajo como “contradicción entre hegemonía y subalternidad”. Acceder a ser hegemónico sin capacidad de respuesta para las demandas subalternas.

Es importante analizar que los actores locales, como se puede observar en tabla 1, sostienen posicionamientos que reflejan la capacidad de ligar las demandas del movimiento con condiciones estructurales, a diferencia de los actores nacionales, quienes durante el conflicto priorizaron las mesas de negociación y espacios de “diálogo” con las autoridades que controlan el aparato estatal.

Martín Retamozo (2009, p. 111) considera fundamental la “tematización de las demandas”, lo que a su juicio permitiría analizar “aspectos clave” que explican la constitución de un movimiento social en el espacio público. El número de acciones colectivas ubicadas en el espacio inmediato de las personas participantes superó las acciones de protesta del nivel nacional, o convocados por dirigencias ubicadas en la capital.

En este caso se discuten las demandas sociales ligadas a la constitución de un sujeto histórico, por tanto, constituidas en expresión de antagonismo; así, no se trata de una simple petitoria, sino de discutir las demandas, hurgando en la constitución de un posible sujeto “atravesado por una multiplicidad de subordinaciones”¹¹. De manera que este trabajo tematiza las demandas como expresión de un posible sujeto histórico emergente. Esto implica que las demandas y el espacio en el que se producen pueden aportar importantes datos para comprender la subjetivación antagónica en un espacio-tiempo concreto y en el marco de las formas de desigualdad que estructura y que son estructurales al orden social.

En este caso, en el campo constitutivo de la demanda, no se dirime cualquier petitoria, sino aquella que en forma antagónica reclama sobre una relación social particular, para con ello articular una subjetividad colectiva; ello expresa, según Retamozo (2009, p. 117), un lugar de enunciación y campo de acción, siendo este último el campo de germinación de las demandas sociales.

La sistematización específica de los posicionamientos diferenciados por tipo de actor y ubicación histórica (local o nacional) se realizó mediante una construcción sistemática de memorandos y criterios posteriores a la codificación selectiva de todos los incidentes recabados como datos. El diagrama es considerado en teoría fundamentada como un elemento integrador que permite “mecanismos visuales que dibujan las relaciones entre los conceptos” (Strauss y Corbin, 2002, p. 251).

¹¹ Retamozo (2009) y otros autores que discuten abordajes teóricos para la interpretación de los movimientos sociales discuten el orden social, atravesado por formas de desigualdad por clase, por género, por etnia y procedencia geográfica entre otras.

Diagrama #1 Enunciación del conflicto Actores locales

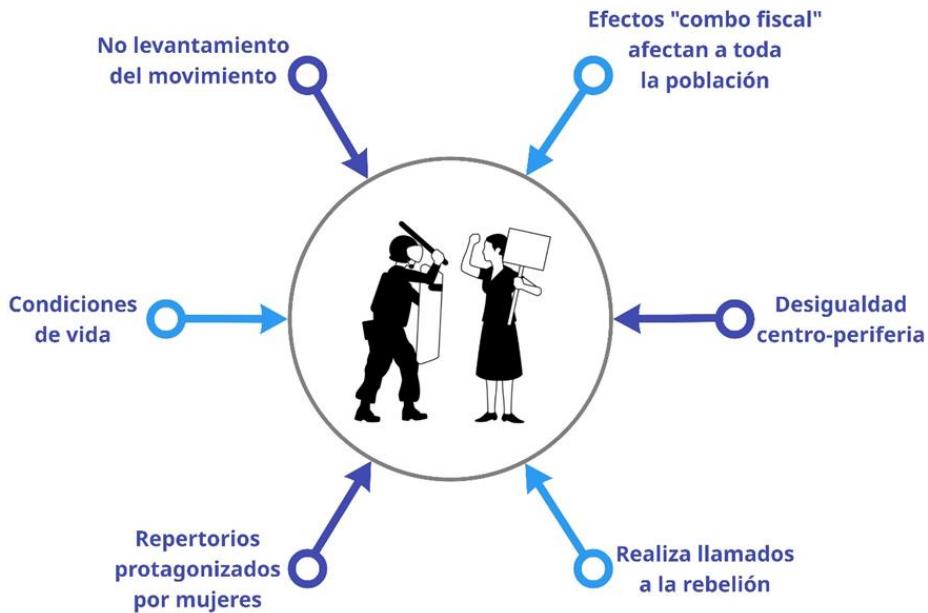


Figura 1. Enunciación del conflicto. Actores locales

Fuente: elaboración propia con base en el registro del proceso analítico.

La figura 1 muestra la enunciación del conflicto por parte de los actores locales, quienes, como ya se ha aclarado, tenían alianzas y acciones coordinadas mediante llamados realizados desde el espacio/tiempo local y sobre todo desde formas disruptivas protagonizadas por mujeres que superaron las consignas gremiales para ampliar la discusión sobre los efectos del “Combo Fiscal” en el espacio/tiempo doméstico.

Una enunciación distinta por parte de los actores locales en torno a la valoración del contexto, que la aleja de los espacios institucionalizados en contraste con el nivel nacional, espacio-tiempo en el que los llamados al diálogo fueron constantes por parte de las dirigencias centrales de índole sindical. El campo constitutivo de la demanda permite indagar en la forma en que se producen las demandas en términos de la legitimidad que obtenga para justificar la movilización y los repertorios de lucha, que en el caso de los espacios locales se caracterizaron por tres factores:

- a) Radicalidad mediante cierre de vías.
- b) Ampliación del campo de la demanda, incluyendo aspectos propios del espacio doméstico. (discursos enfatizaban el costo de la canasta básica y el deterioro de los servicios públicos).
- c) Un antagonismo planteado como estructural en referencia a la operación hegemónica que instituye el orden social.

Estas particularidades indagan en el sentido que imprimieron los actores locales a sus acciones colectivas. Al respecto, se analiza una identidad que se expresa en determinado sentido referido a otros u otros. En repetidas ocasiones, los posicionamientos de actores locales referían a su condición de mujeres y a su ubicación de desventaja en la relación centro-periferia. Así, este artículo pretende aportar en la discusión del proceso de resistencia a la reestructuración neoliberal, por lo que indaga en la posible existencia de un movimiento social que ha permanecido en el tiempo durante las últimas décadas y que ha puesto “en cuestión” la operación hegemónica que constituye el orden social.

En este marco de interrogaciones, la primera hipótesis que formulamos es que el surgimiento de un movimiento social implica una insuficiencia en las identidades colectivas que existen e interactúan en una sociedad en unas coordenadas espaciotemporales determinadas. (Revilla, 1996, p. 9)

En términos organizativos, la convocatoria a asambleas populares planteaba escenarios locales, un espacio distinto al propuesto por las estructuras sindicales. Tales formas de coordinación ampliaron a consignas propias de la esfera doméstica, espacio-tiempo de las mujeres, con amplias referencias al costo de la canasta básica y el deterioro de los servicios públicos; es decir, se hacía un llamado a visibilizar la regresividad que provocaría la reforma fiscal propuesta por los sectores hegemónicos.

Este proceso de emergencia de un posible sujeto popular pasa por distinguir las referencias al contexto planteadas desde el antagonismo por quienes protagonizaron las movilizaciones en el espacio local costarricense. A partir de 1995, las organizaciones gremiales sindicales sufren una derrota, la cual proviene de un acuerdo inter partidario que se conoció como Pacto Figueres-Calderón. El pacto expresó un consenso para la reforma del Estado bajo los lineamientos de la condicionalidad cruzada¹².

Este posible sujeto popular emergente se manifestó nuevamente en el contexto de la pandemia Covid-19. Se trataba de un movimiento que no fue convocado por las organizaciones sindicales, como había ocurrido en los períodos señalados en la figura 1; por el contrario, se trataba de un movimiento de ligamen local. La demanda fue dirimida con varios tipos de manifestaciones; no obstante, el repertorio local de lucha fue una vez más “el bloqueo¹³”; durante tres días, se suscitaron 33 cierres de vías, especialmente en zonas alejadas de la capital (Made for Mind, 2020).

El campo constitutivo de la demanda es una expresión específica del estudio de la protesta que revela una constante en las acciones colectivas, cuando son convocadas desde lo local, y es así como la presión ante el Estado se realiza desde este imaginario local que le imprime determinado sentido al planteamiento de la demanda, lo vuelve

¹² El concepto remite a la participación de los organismos financieros internacionales en la configuración de del accionar del Estado a partir de préstamos condicionados a contrarreformas estructurales.

¹³ Refiere a los cierres de vías en espacios locales por medio de actores también de ligamen local.

complejo e incluso contradictorio, dados los esfuerzos de las dirigencias nacionales por conducir el proceso a la mesa de negociación¹⁴ en el nivel nacional.

Así, el campo constitutivo de la demanda es un espacio complejo y contradictorio en el que las acciones colectivas van dirimiendo tales demandas y posicionando formas de resistencia, a partir de subjetivación del conflicto en forma diferenciada. Los actores locales del conflicto referencian a aspectos generales, no remiten a las demandas en su sentido meramente laboral; esto es, salarios, condiciones de trabajo u otros, sino que trascienden a explicar cómo afectaría el deterioro de los servicios públicos y el costo de vida a la sociedad como un todo.

Se generaron durante el conflicto repertorios de lucha distintos y que reivindicaban el espacio/tiempo local. Un ejemplo de ello es la caminata realizada por dos mujeres, empleadas públicas, quienes recorrieron a pie toda la carretera interamericana bajo la consigna “justicia tributaria”:

Dos mujeres guanacastecas caminan hacia San José en contra el Combo Fiscal. El esfuerzo de Francina Suárez trabajadora del Instituto Costarricense de Electricidad Pública, se dirigen a los y las magistradas de la Sala Constitucional, para que rechacen el proyecto de Ley 20580. También invitan a las mujeres y a la ciudadanía en general para que se unan al movimiento en contra el Combo fiscal, que según ellas explican, afectará a la clase trabajadora y a las más pobres de Costa Rica. (La Cabuya, 2018, 15 de octubre)

Ampliamente seguido por la población en redes sociales, el evento protagonizado por estas dos activistas trascendió lo gremial y se constituyó en una aspiración local. Este tipo de repertorios, protagonizados por mujeres, se enunciaban desde el espacio/tiempo doméstico y la forma en que las medidas contenidas en la reforma fiscal afectarían las condiciones de vida de los hogares. El campo constitutivo de la demanda amplió el alcance de esta, impulsando una amplia y estructural identificación de intereses comunes presentes en las demandas articuladas, tal es el caso de la justicia tributaria.

En este sentido, la demandas no serían gestadas solo desde estas dirigencias sindicales o gremiales, sino que estarían ancladas en el correlato construido en el espacio/tiempo local y sería desde ese espacio que se nutre la movilización y los ciclos recurrentes de protesta que se han gestado en Costa Rica. Un campo de conflicto que tiene periodicidad y que apela directamente al cuestionamiento de la operación hegemónica que configura el orden social desde la subalternidad:

De hecho, podemos reconocer un momento en el cual se generalizó el nombre, se nombró al neoliberalismo, se bautizó al enemigo; un momento a partir del cual se visibilizaron no solamente sus características, sino que se delimitó un campo de conflicto a su interior. (Modonesi, 2008, p. 122)

¹⁴ Es un campo infructuoso a casi cuatro décadas de la implementación permanente de la reestructuración neoliberal. Esta reestructuración ha implicado una institucionalización de supuestos que justifican contrarreformas sociales.

Al plantear la importancia del campo constitutivo de la demanda como proceso complejo que revela distintos espacios/tiempo, se pretende dirimir y dar continuidad a una discusión sobre un sujeto histórico en función de demandas sociales que le confieren centro a la subjetivación de los actores, en tanto indiquen un enfrentamiento con el neoliberalismo como construcción de una época, tal y como indica Massimo Modonesi (2008, p. 117). Un análisis de las protestas en Costa Rica revela la identificación del neoliberalismo como detonante por parte de los actores portadores del conflicto social en distintas coyunturas:

En síntesis, entre 1998 y 2004 se reportaron 3002 acciones de protesta; en promedio, 500 eventos cada año, en contraste con la década anterior. En 1998, ocurrieron 342 protestas, en el 2000 y 2004 se registra un crecimiento de 20.4% y 21.6%. Esos dos años surgieron las protestas contra la eliminación del monopolio estatal del ICE, en marzo del 2000 y en agosto del 2004 por la eliminación Riteve, monopolio de capital español, en la revisión técnica vehicular. Esas luchas coincidieron con las demandas por salarios en el sector público, el alto costo de la vida y contra la aprobación del TLC (Abarca, 2014, s. p.). Se trata, en ese sentido, de un campo que constituye las demandas a partir del antagonismo y la articulación paulatina de las mismas al interno de un ciclo determinado de protestas, el eje de concreción de las demandas tiene como centro “el neoliberalismo como fase del capitalismo”, como ha indicado ampliamente Martín Retamozo (2005-2009) (Figura 1)

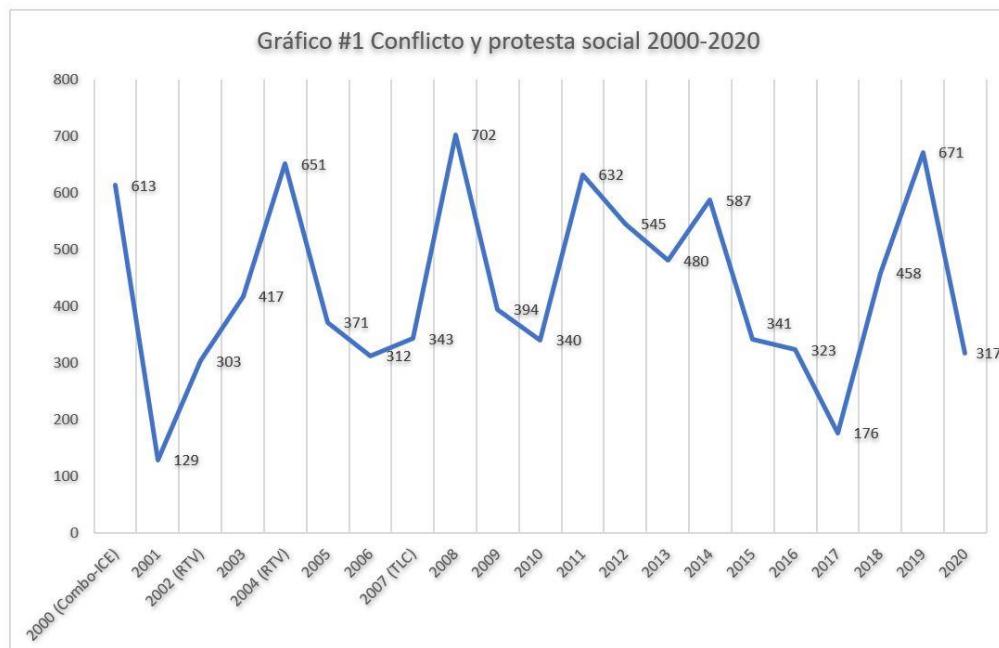
En el espacio/tiempo local, se expresa un antagonismo por parte de los sectores subalternos que incursiona desde lo local y cuestiona la estructura general que toma la sociedad bajo el proyecto neoliberal.

En Costa Rica, este proceso se viene decantando con fuerza a partir de 2000, mediante la incursión de conflictos de gran envergadura y cuyas demandas siempre giran en torno a la implementación de la prolongada reestructuración neoliberal que sufre la sociedad costarricense. La figura 1 revela la existencia de estos ciclos marcados por el número de acciones colectivas, las cuales se expresaron en el espacio/tiempo local.

El campo constitutivo de la demanda, en tal sentido, deviene de una “configuración subjetiva”, referida a otras y otros, frente a las condiciones estructurales del orden social; de esa manera, se abre el espacio al antagonismo como respuesta a la operación hegemónica que constituye el orden social en los distintos momentos históricos. Sin la intervención de las acciones colectivas gestadas en lo local, el posicionamiento de las demandas no sería posible; es el antagonismo el que constituye una demanda. Los actores locales están en un paso cualitativamente distinto; así, se trata de una configuración subjetiva, que en el nivel local y de acuerdo con los resultados de esta investigación emerge a partir de la movilización y su correlato justificante local:

Enrique de la Garza (1992 y 2001) propuso el término de configuración subjetiva para designar el proceso de movilización de códigos semánticos para dar sentidos a situaciones concretas a través de razonamientos o construcciones simbólicas. (Retamozo, 2005, p. 31)

Figura 1. Conflicto y protesta social, 2000-2020



Fuente: elaboración propia.

Para descubrir el campo constitutivo de la demanda, se hace necesario dilucidar el tipo de mediación entre las estructuras sociales base de la movilización y la acción colectiva. En su momento, Martín Retamozo (2005, p. 27) identificó la necesidad de superar las demandas particulares (gremiales o puntuales), por demandas que cuestionen la lógica hegemónica del orden social. Un proceso de superación de la constitución de demandas meramente gremiales puede tomar forma en el espacio/tiempo local y el espacio/tiempo doméstico, dado que biográficamente los grupos movilizados logran posicionarse desde el antagonismo a partir de experiencias subalternas diversas.

A partir de la tesis central que esboza este artículo se hace necesario aclarar que la distinción espacio-tiempo permite diferenciar formas distintas de subjetivación ante la conformación del orden social. En este caso, el espacio local y el espacio doméstico produce imaginarios específicos, que fueron el objeto de análisis de esta investigación.

Así lo propone Retamozo (2009, p. 113) cuando distingue una “multiplicidad de relaciones de subordinación” e identifica espacios estructurales en los que las demandas sociales proliferan. Para efectos de este trabajo, se ha hecho una distinción no solo conceptual, sino metodológica, que permite interpretar cómo los actores locales, y en particular las mujeres, le imprimen a la demanda un amplio sentido de interpellación, que en muchos casos trasciende lo propuesto por las llamadas “dirigencias nacionales” en las mesas de negociación.

La demanda central del movimiento gestado en Costa Rica en 2018 implicó, por lo menos en el nivel local, un cuestionamiento al orden social y a la operación hegemónica que lo configura en un momento histórico específico. Por eso, la pregunta ¿cómo se

constituye la demanda social?, no puede ni debe verse sin distinguir la forma de subjetivación de los actores en el espacio y tiempo doméstico configurado, según Retamozo (2009), a partir del poder patriarcal.

En el mismo sentido, el espacio y tiempo local, por su parte, mostró una interpretación distinta en los actores regionales que expresaron su descontento durante el ciclo de protestas que fue objeto de estudio en esta investigación. El campo constitutivo de la demanda es amplio y diverso. De acuerdo con esta experiencia, el antagonismo que se expresó en el nivel local a través de repertorios de lucha radicales y sostenidos en el tiempo reveló, al mismo tiempo, la esencia de este conflicto y la forma en que sus demandas tomaron cuerpo.

¿Cómo se configura esta demanda que provocó una movilización social con un ciclo de protesta que se extendió durante dos meses? Siguiendo a Retamozo (2009), se comprende la necesidad de indagar en la subjetividad colectiva:

La historicidad y la estructura de la demanda son terrenos que, aunque frecuentemente descuidados, ameritan atención puesto que implica una entrada a la subjetividad colectiva. La construcción de la demanda está sobrecargada de sentidos históricos que fungen como su condición de posibilidad (y en determinadas ocasiones pueden ofrecernos pistas sobre sus limitaciones) y operan tanto en la producción del sujeto como en la apertura de campos de experiencia. (Retamozo, 2009, p. 118)

Por ello, se distingue el campo constitutivo de la demanda no sólo como propuesta y gestión de organizaciones sindicales formales, sino como la reelaboración de los actores sociales en tiempos espacios distintos. El ciclo de protesta que se analiza en este trabajo desarrolló sus repertorios en el espacio local. Por otro lado, la movilización tuvo como base la participación del personal del sector de la salud y la educación pública, conformado históricamente por mujeres empleadas públicas.

En términos de los aportes a la discusión sobre movimientos sociales en Costa Rica, este artículo aspira a posicionar la necesidad de discutir la forma en que se constituye el antagonismo y las demandas sociales frente al orden social, como producto no solo de las interacciones de las dirigencias nacionales en las mesas de negociación en interacción directa con los medios de comunicación, sino que expresa un amplio correlato de movilización que permite concretar la demanda constituida y comprendida desde distintos espacios/tiempos.

El campo constitutivo de la demanda expresa, además de la complejidad y heterogeneidad aquí referenciada, un proceso social de identificación colectiva e individual; por ello es importante puntualizar el sentido del concepto y, sobre todo, de su capacidad metodológica indagatoria. Se sostiene que el campo constitutivo de la demanda se expresa en interacción directa con las fuerzas sociales que configuran el orden a través del control del aparato estatal, como rasgo central del ejercicio hegemónico.

Se coincide plenamente con Martín Retamozo (2005, p. 29), quien señala que se trata de un espacio de articulación de las demandas en el que la experiencia liga la subjetividad

y las acciones de los actores sociales: “Un acto de disputa por la institución del orden social”. Es precisamente ese centro analítico el que puede permitir comprender un posible sujeto histórico emergente en el contexto del siglo XXI.

Discusión de resultados de la investigación

“Más allá del trapezoide del Valle Central, se mueve
la resistencia por la tierra, el agua y la semilla”.
Los cadejos¹⁵

Sobre la noción de *movimiento social*, interesa resaltar sus rasgos disruptivos, la identidad y los marcos de acción que subyacen en la explicación del sentido que le imprimen la movilización colectiva en los espacios locales. Se trata de identidades que trascienden lo gremial para ubicar sus formas de protesta en el espacio/tiempo local y en el espacio/tiempo doméstico, dada la composición del ciclo de protestas aquí analizado.

Se trata de una forma concreta de comprender los aspectos que inciden y relacionan la subjetividad de los actores sociales, intersecando directamente con los factores de orden estructural que explican las fuentes del conflicto social. Un carácter social disruptivo y constante en la sociedad y que, a partir del año 2000, muestra un comportamiento que trasciende intereses gremiales y que incorpora las aspiraciones locales de asambleas y grupos intersindicales; al tiempo que en el campo constitutivo de la demanda apela a los efectos negativos de la reestructuración neoliberal en la esfera reproductiva de la sociedad y en las comunidades o espacios locales.

Efectos regresivos fueron identificados por los actores locales ampliando el alcance de las demandas en torno al espacio local y doméstico, y la forma en que serían afectados por tales efectos. Abundaban argumentos para la movilización local que identificaban el efecto inmediato de las medidas contenidas en el llamado “Combo Fiscal”, portador de una serie de recortes y limitaciones en el gasto público, que, por ende, redundaría en la regresividad de las políticas sociales.

La discusión que se realizó en los años noventa sobre el carácter de los movimientos sociales identificó, en su momento, el actor en su “potencial de individualización”, asunto importante de dilucidar, dado que implicaría ahondar en la naturaleza de la relación actor/estructura social. En ese sentido, “significa la confirmación de la identidad personal y colectiva en el curso de la acción” (Revilla, 1996, p. 21). Este curso de acción, necesariamente se expresa ampliamente como “campo constitutivo de la demanda”, de su naturaleza y de su capacidad de increpar el ejercicio hegemónico que configura la realidad.

¹⁵ Actor de ligamen local con un espacio WEB que informaba cotidianamente sobre la situación del movimiento.

La discusión sobre movimientos sociales y su naturaleza identifica la pérdida de un “horizonte totalizante”; sin embargo, tal y como fue planteado por Aníbal Viguera en Argentina (2009, pp.16-22), en el campo de lo popular despuntan actores que son “portadores de prácticas más autónomas” tendientes a “potenciar la capacidad de acción de la sociedad sobre sí misma”. Se coincide con Viguera (2009), en que estos espacios/tiempos diferenciados (tiempo/espacio local y doméstico) han implicado la construcción de “nuevas identidades” con fuerte impacto en el plano simbólico cultural.

Un entramado territorial y simbólico explica el campo constitutivo de la demanda social. Viguera (2009) ha insistido en la necesidad de ligar esto a la comprensión de “un mundo popular”. Así se configuran “acciones, prácticas y discursos que [...] conforman el campo de la popular con elementos disruptivos, clasistas antagónicos (p. 22). Es claro que esto implica comprender que la operación hegemónica responde directamente a la lógica de acumulación de los ciclos del capital.

Para la comprensión de la forma en que se interpreta el campo constitutivo de la demanda como espacio complejo y algunos casos contradictorios, se indica que la acumulación de fuerzas necesaria para sostener en tiempo y espacio las protestas analizadas no es posible sin el concurso de estos actores anclados en el espacio/tiempo local. Este detalle específico, permite afirmar que estamos ante la consolidación cultural de comunidades en resistencia (Modonesi, 2012, p. 10), cuyas acciones colectivas posicionan identidades locales que se mueven por fuera de lo instituido y que incluso se oponían a la exhortativa de negociación de las dirigencias nacionales, que implicaba deponer el conflicto.

Este conjunto de actores locales entre el que destacaban mayoritariamente mujeres, dada la estructura del movimiento (personal de salud y educación), puede movilizarse, o no, dependiendo de su rechazo o aceptación de la experiencia de subordinación en el marco de la reestructuración permanente y sostenida que configura la sociedad desde los supuestos neoliberales. Es precisamente este proceso al que se ha denominado el campo de la articulación local, mediada por la subjetividad de quienes se mueven en el espacio local y que también referencian al espacio doméstico (espacio considerado de las mujeres) y la forma en que está siendo impactado por la reestructuración neoliberal.

Los llamados a la movilización social por parte de asambleas populares y otros espacios de articulación local, devenían en discursos que consideraban el impacto de la regresividad de las políticas históricas provenientes del Estado interventor que se encuentra bajo contrarreforma durante casi cuatro décadas. A pesar de que el ciclo de protestas se discute en el nivel nacional, el espacio tiempo doméstico se conjugó en el nivel local, permitiendo estructuras de movilización local que trascendían los ligámenes meramente gremiales.

Así se presentaron acciones colectivas que implicaron una continuidad en el marco de ciclos de protestas recurrentes y siempre articulado el campo constitutivo de la demanda a la reestructuración neoliberal.

Una pregunta central para definir el campo constitutivo de la demanda de este movimiento implica una indagación en las narrativas justificantes de las participantes en el conflicto, el proceso de comparación debe hacerse con el nivel nacional en donde el campo decisivo del movimiento se encontraba en manos de hombres.

El componente de pensamiento autónomo y su capacidad disruptiva en el espacio/tiempo de actores locales identificó, por un lado, “las fronteras de la dominación” por parte de quienes se movilizaron en el periodo en estudio, así como cuestionó las medidas contenidas en la iniciativa “Combo Fiscal”, en tanto lo consideraban una “expresión hegemónica estatal” (Modonesi, 2012, p. 10).

Se trata de un campo que configuró las demandas sociales de ese movimiento, al tiempo que expresó un determinado antagonismo cuestionador de la lógica central que realiza la operación hegemónica que configura la sociedad. La discusión sobre la naturaleza de los movimientos sociales en este contexto requiere pensar la existencia de sujetos colectivos provenientes de la estructura social que genera la implementación de la contrarreforma neoliberal.

El campo constitutivo de la demanda sería amplio, contradictorio y heterogéneo, en tanto revela formas de interpretación y acción que trascienden las subordinaciones conocidas¹⁶ trastocando en una diversidad de antagonismos. Tal ejercicio antagónico remite a la naturaleza del orden social y a sus tensiones y contradicciones estructurales.

Referencias

- Abarca, C. (2014, 2 de agosto). Costa Rica. Antagonismos de clase y conflictos populares (1980-2010). *El Socialista Centroamericano*. <https://elsoca.org/index.php/america-central/costa-rica/3442-costa-rica-antagonismos-de-clase-y-conflictos-populares-1980-2010>
- Alvarado, A. y Martínez, G. (2018, septiembre). Informe. La huelga general contra la reforma fiscal en Costa Rica. *Instituto de Investigaciones Sociales*. <https://iaoms.org/wp-content/uploads/2018/10/PROTESTAS-Informe-Huelga-General-Septiembre-2018.pdf>
- Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza [APSE]. (2018, 7 de abril). Encuentro de organizaciones sociales costarricenses acordó medidas a tomar contra el Proyecto de Ley 20.580. APSE. <https://apse.cr/2018/04/encuentro-de-organizaciones-sociales-costarricenses-acordo-medidas-a-tomar-contra-el-proyecto-de-ley-20-580/>.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2018). *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Expediente 20580*. Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. <http://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/20580%20dic%20afirmativo%20de%20mayor%C3%A9Da%20PUSC%20PAC%20PLN.pdf>

¹⁶ A estas formas o expresiones conocidas también se les ha llamado “Viejos Movimientos Sociales”.

Carrero, V., Soriano, R. y Trinidad, A. (2006). *Teoría fundamentada. Grounded theory*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
<https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/LaConstruccion dela TeoriadelAnalisiInterpretacional.pdf>

Inclán Oseguera, M. de la L. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow: conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y Gobierno*, 24(1), 189-212.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372017000100189&lng=es&tlng=es.

Ministerio de Hacienda [MH]. (2018). Secretario general de OCDE reitera urgencia de Reforma Fiscal. Comunicación Institucional.
<https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2018/04/secretario-general-de-ocde-reitera-urgencia-de-reforma-fiscal/>

Modonesi, M. (2008). Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época. *A Contra Corriente*, 5, 115-140.
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1264006802.modonesi_movsoc_gramsci_0.pdf

Modonesi, M. (2012). Subalternidad. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, 1-12. <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=Modonesi+hegemonía+y+subalternidad>.

Programa Estado de la Nación. (2005). *Informe Estado de la Nación. Informe del Estado de la Nación*. https://issuu.com/estadonacion/docs/estado_de_la_nacion-11-2005/249

Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. 1.^a ed. Universidad de Antioquia.

Retamozo, M. (2005). Movimientos y orden social. Sujetos, antagonismo y articulación en tiempos neoliberales desde el fondo. *Acta Académica*, 28.
<https://www.aacademica.org/martin.retamozo/8.pdf>

Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta Moebio*, 35, 110-127. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2009000200003

Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: acción , identidad y sentido. *Última Década*, 5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2256430>

Tasies, E. (2015). *Actores políticos y actores sociales: contradicciones y tensiones en el proceso de resistencia al Tratado de Libre comercio, entre Centroamérica, República dominicana y los Estados Unidos. Costa Rica, 2006-2010* (tesis de maestría), Universidad de Costa Rica.

Viguera, A. (2009). Movimientos Sociales y Lucha de Clases. *Conflict Social*, Año 2, N.^o 1, Junio 2009. Buenos Aires, Argentina: Instituto Gino Germani, 2009.

Vivar, C. G., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O. y Gordo Luis, C. (2010). La teoría fundamentada como metodología de investigación cualitativa en enfermería. *Index de*

Enfermería, 19(4), 283-288. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300011&lng=es&tlng=es

Referencias posicionamientos políticos de los actores del nivel nacional y del nivel local

- APSE. (2018, 7 de abril). Encuentro de organizaciones sociales costarricenses acordó medidas a tomar contra el proyecto de Ley 20.580 en las instalaciones de APSE San José. APSE.CR. <https://apse.cr/2018/04/encuentro-de-organizaciones-sociales-costarricenses-acordo-medidas-a-tomar-contra-el-proyecto-de-ley-20-580>
- APSE. (2018, 25 de abril). Multitudinaria huelga contra el Combo Fiscal reunió a miles de personas en las calles de San José. APSE.CR. <https://apse.cr/2018/04/multitudinaria-huelga-contra-el-combo-fiscal-reunio-a-miles-de-personas-en-las-calles-de-san-jose/>
- APSE. (2018, 30 de agosto). Unidad Sindical anuncia Huelga Indefinida contra el Combo Fiscal a partir del 10 de setiembre 2018. APSE.CR. <https://apse.cr/2018/08/unidad-sindical-anuncia-huelga-indefinida-contra-el-combo-fiscal/>
- Asociación Nacional de Educadores [ANDE]. (2018, 26 de setiembre). Un millón de gatos marcharon contra el combo fiscal. Ande.cr. <https://www.ande.cr/noticia/D4NkR2UnV9Lg>
- La Cabuya. (2018). Paso a paso contra el combo fiscal; dos mujeres guanacastecas caminan desde Liberia a San José en rechazo al proyecto 20.580. *Voces Nuestras*.
- La Nación. (2002, 16 de julio). Choques por revisión técnica. Nacionales. Versión impresa.
- Made for Minds. (2020, 3 de octubre). Costa Rica: tres días de protestas contra posible acuerdo con FMI. <https://www.dw.com/es/costa-rica-tres-d%C3%ADas-de-protestas-contra-possible-acuerdo-con-fmi/a-55142724>